

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C.,

- 2 SEP. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2018 002 ~~111~~ 00

0020 9/11

Obren en autos las comunicaciones Nos. 1-32-244-439 – 2056 y 1-32-244-439 – 2064 de febrero 21 de 2020<sup>1</sup>, provenientes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de Bogotá y póngase en conocimiento de los extremos en la Litis, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE,

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**  
Juez.

SECRETARIA  
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO  
La providencia anterior es notificada por  
anotación en ESTADO No. 85 de  
- 3 SEP 2020  
L. Secretari, 

<sup>1</sup> A folios 103 a 104.